



## COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

### MINUTA, 6ª SESIÓN EXTRAORDINARIA 2007

En la Ciudad de México, a las 13 horas con 15 minutos del día 19 de octubre de 2007, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio la sexta sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral, correspondiente a 2007, convocada con fundamento en los artículos 62, 63, fracción V y 69 del Código Electoral del Distrito Federal; 13 y 14 del Reglamento Interior del IEDF; 1º, 2º, 4º, 7º, y 18, fracción I del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

#### LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Fernando José Díaz Naranjo	Consejero Electoral, Presidente de la Comisión
Gustavo Anzaldo Hernández	Consejero Electoral, integrante de la Comisión
Ángel Rafael Díaz Ortiz	Consejero Electoral, integrante de la Comisión
Carlos Mauricio Montes Silva	Secretario de la Comisión

Asimismo, se contó con la asistencia del Lic. Iván Huesca Licono, Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral, del Dr. Rodolfo Torres Velásquez, Titular de la Unidad de Informática, del Lic. Federico Osorio Espinosa, Titular de la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados y el Lic. Bernardo Valle Monrroy, encargado del despacho de la Unidad de Asuntos Jurídicos.

#### 1.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA.

Una vez verificado el quórum legal requerido para sesionar, se declaró su inicio. Acto seguido, el Presidente de la Comisión sometió a la consideración el siguiente orden del día:

1. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (Programa Ordinario) correspondiente al mes de septiembre de 2007.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del 3º informe trimestral de actividades 2007, de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral.

4. Recepción del estudio respecto de la viabilidad de incorporar el voto por teléfono en apoyo a los adultos mayores y personas con capacidades diferentes (documento de trabajo).
5. Informe que presenta el Secretario Ejecutivo en atención a la solicitud del Presidente de la Comisión, relativo al contenido de la reunión efectuada en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León; con consejeros electorales del Instituto Electoral del Estado de Jalisco y el Dr. Rodolfo Torres Velásquez.
6. Informe del Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo, sobre su asistencia al V Votobit, Coloquio Internacional sobre voto electrónico, llevado a cabo del 26 al 28 de septiembre de 2007, en la Ciudad de Monterrey Nuevo León.

Al no existir más comentarios, los consejeros electorales integrantes de la Comisión tomaron por unanimidad el siguiente:

**Acuerdo 83/6ªExt./07.-** Se aprueba el orden del día.

## **2.- AVANCE EN LOS PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL (PROGRAMA ORDINARIO) CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2007.**

Para el desahogo de los temas agendados en el orden del día, el Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo, solicitó con fundamento en el artículo 11 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General, autorización a los integrantes de la Comisión, a efecto de permitir la participación del Lic. Iván Huesca Licona, Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral; del Dr. Rodolfo Torres Velásquez, Titular de la Unidad de Informática y del Lic. Federico Osorio Espinosa, Titular de la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados y del encargado del despacho de Asuntos Jurídicos, en caso de así requerirse; petición que fue autorizada.

Acto seguido, otorgó el uso de la voz al Lic. Iván Huesca Licona, Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral, quien señaló que se presentaba el Avance de los proyectos de la Dirección Ejecutiva relativos al mes de septiembre de 2007 con la metas programada, la alcanzada y la alcanzada en el mes.

Precisó que algunas de las actividades todavía marcan cero, debido a que están programadas para el último trimestre de este año, por lo que se daría cuenta de esto en los próximos avances de los proyectos.

El Presidente de la Comisión, preguntó si había algún comentario al respecto.

El Consejero Electoral, Gustavo Anzaldo Hernández, comentó que tenía algunas observaciones en relación al documento, algunas son de forma y sólo habría una que consideraba era de fondo, explicó que se refería a los cuadros, ya que no coinciden los

porcentajes señalados, manifestó que de cualquier manera los haría llegar con oportunidad para que si se consideraban procedentes, se tomaran en cuenta.

Por su parte el Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo, señaló que coincidentemente con lo planteado por el Consejero Electoral, Gustavo Anzaldo Hernández, también tenía algunas observaciones respecto a las metas programadas y alcanzadas que entregaba en ese momento al Lic. Iván Huesca Licona, Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral para su atención.

Así también señaló algunas cuestiones de forma, como por ejemplo, en la página seis se señala: "Se elaboraron los informes definitivos de las visitas de trabajo realizadas por los estados de Yucatán y Zacatecas". Sin embargo, uno de esos informes fue presentado a la Comisión con carácter preliminar.

Comentó que en términos generales, esas eran las observaciones, para que en todo caso fueran tomadas en consideración y se hicieran las precisiones.

Señaló que al no haber más comentarios la Comisión se daba por enterada de los avances en el cumplimiento de los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, con las consideraciones ya referidas.

### **3.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL 3º INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES 2007, DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL.**

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo, comentó que estaba a la consideración el informe.

El Secretario de la Comisión, dio cuenta de que se habían recibido observaciones de forma de la oficina del Consejero Electoral, Ángel Rafael Díaz Ortiz, mismas que han sido ya atendidas.

El Consejero Electoral, Gustavo Anzaldo Hernández, comentó que de igual manera tenía observaciones de forma que no trascienden a la esencia del documento, pero que podrían ayudar a mejorar su redacción, al respecto señaló que las haría llegar a la Secretaría de la Comisión, para que de considerarse procedentes fueran tomadas en cuenta.

Al no haber comentarios adicionales, la comisión aprobó por unanimidad el siguiente:

**Acuerdo 84/6ªExt./07.-** Se aprueba del 3º informe trimestral de actividades 2007, de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral.

Acto seguido, el Presidente de la Comisión, señaló que en términos de la normatividad correspondiente, solicitó que el informe fuera remitido a la brevedad al Secretario Ejecutivo, junto con el informe ejecutivo correspondiente.

**4.- RECEPCIÓN DEL ESTUDIO RESPECTO DE LA VIABILIDAD DE INCORPORAR EL VOTO POR TELÉFONO EN APOYO A LOS ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES (DOCUMENTO DE TRABAJO).**

El Lic. Iván Huesca Licona, Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral señaló que dentro de las metas programadas para este año se tenía previsto llevar a cabo una investigación sobre la posibilidad de implantar el voto por teléfono para personas con capacidades diferentes y adultos mayores.

Al respecto, comentó que se analizó lo que existe en el mundo sobre posibilidades y ejercicios ya realizados de voto por teléfono. En relación a ello, se daba cuenta en el documento de dos estados de la Unión Americana que lo llevan a cabo y de la empresa que lo desarrolla, así como del procedimiento correspondiente.

También se hace mención de un ejercicio llevado a cabo en Madrid en 2004, con voto por teléfono, pero con características más bien asociadas con el uso de Internet, con la empresa Sky-tel, asimismo, señaló que se daba cuenta de la investigación con empresas que pueden ayudar a implantar el voto por teléfono. Comentó que eran fundamentalmente dos: la empresa Nikotec y Cisco Systems, y se estaba analizando cuál sería el procedimiento que, junto con estas empresas, se ha visualizado para la implantación del voto por teléfono.

Señaló que se solicitó a ambas empresas una cotización de cuánto podría costar implantar este sistema de voto en el Distrito Federal, para aproximadamente 100 mil personas, que era una estimación gruesa de los ciudadanos que podrían votar. Preciso que no era el universo de los adultos mayores ni de las personas con discapacidad; ya que el universo de adultos mayores era mucho mayor, explicó que se estaba hablando de cerca de 900 mil personas de 65 años o más, y de personas con discapacidad, aproximadamente de 150 mil.

Al respecto aclaró que hay discapacidades muy diferentes, desde las mínimas hasta las más graves de acuerdo con los resultados del censo de población.

Comentó que la empresa Nikotec consideraba que podrían requerirse un millón 300 mil dólares, para implantar este sistema para el voto de 100 mil personas, aunque precisó que todavía estaría sujeto a revisión y análisis. También aclaró que todo el hardware que se comprara y el software que se desarrollara pasaría a ser propiedad del Instituto para ejercicios posteriores.

Por lo que se presentaba el documento para la consideración de la Comisión y ya se tenía proyectado para 2008 continuar con esto, para revisar otras posibilidades, y de ser posible, abaratar este ejercicio del voto para estas personas que en algunos casos, realmente están impedidas para acudir a las casillas.

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo, preguntó si había algún comentario y acto seguido comentó que la Comisión daba por recibido el documento para revisarlo y en caso de haber comentarios fueran turnados a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía.

**5.- INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, RELATIVO AL CONTENIDO DE LA REUNIÓN EFECTUADA EN LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN; CON CONSEJEROS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO Y EL DR. RODOLFO TORRES VELÁSQUEZ.**

Para el desahogo, de este punto el Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo, dio la palabra al Dr. Rodolfo Torres, Titular de la Unidad de Informática, quien comentó que en atención a la instrucción del Secretario Ejecutivo, se informaba que durante el desarrollo del V Coloquio Internacional sobre Voto Electrónico, Voto-bit, el 27 de septiembre del presente, se acercaron a nosotros diversos funcionarios del Instituto Electoral del Estado de Jalisco y en particular el Consejero Electoral, Carlos Martínez Maguey, Consejero Electoral de ese Instituto estatal.

Comentó que dicho consejero manifestó que se encontraba en curso una solicitud al IEDF, para que se presentara la urna electrónica ante la dirigencia municipal del Partido Acción Nacional en Guadalajara, Jalisco y ante la Cámara de Diputados de esa entidad federativa. Explicó que en el primer caso, para evaluar su utilización en la elección de la dirigencia de ese partido político en ese Municipio y en el segundo caso para hacerla del conocimiento de los diputados locales, en el contexto de los debates acerca de las reformas a la legislación electoral local.

Comentó asimismo que, las presentaciones a las que se hacía hecho referencia, se llevarían a cabo entre el primero y el 3 de octubre de 2006.

Señaló que de lo manifestado por el Consejero Electoral Carlos Martínez Maguey, se informó de inmediato a la Secretaría Ejecutiva, para solicitar instrucciones al respecto. En respuesta, se indicó que a efecto de atender la solicitud de referencia se comisionaría a dos personas de la Unidad de Informática, para que llevaran a cabo las presentaciones solicitadas. Se precisó que correspondería al Instituto Electoral del Estado de Jalisco sufragar los gastos que se derivasen de la referida Comisión.

Explicó que a su regreso a la Ciudad de México, ya con la documentación que se había recibido en la oficina, la solicitud plasmada en los oficios 1923/07, suscrito por el

Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado de Jalisco, recibido el 25 de septiembre, en la oficina de la Presidencia del IEDF. Asimismo, en el oficio SPPCG-IEDF/0656/07, de fecha 25 de septiembre de 2007, suscrito por el Secretario Particular del Consejero Presidente del IEDF y recibido en la misma fecha en la Secretaría Ejecutiva.

Asimismo, en el oficio 2911/07, suscrito por el Secretario Ejecutivo del IEDF y recibido en la Unidad de Informática a las 9:47 horas del 28 de septiembre de 2007. En ese oficio se les instruyó atender la solicitud.

Comentó que se llevaron a cabo tres presentaciones en el Estado de Jalisco: La primera ante consejeros electorales de ese Instituto, prácticamente todos los consejeros electorales del Instituto Electoral del Estado de Jalisco, la segunda presentación fue

ante los diputados locales en la Cámara de Diputados del Estado y la tercera presentación fue con los dirigentes del Partido Acción Nacional.

Comentó que se llevaron a cabo sin mayores contratiempos; hubo opiniones favorables en todas las reuniones a la urna electrónica del IEDF y manifestaron su interés de usarla.

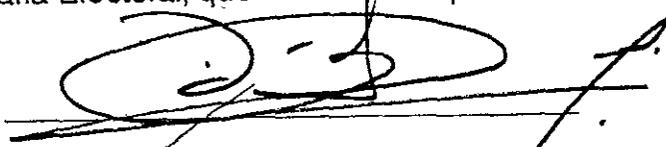
El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo, comentó que hiciera llegar a los integrantes de la Comisión copia del informe y al no haber más comentarios, señaló que la Comisión se daba por enterada del informe.

**6.- INFORME DEL CONSEJERO ELECTORAL FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO, SOBRE SU ASISTENCIA AL V VOTOBIT, COLOQUIO INTERNACIONAL SOBRE VOTO ELECTRÓNICO, LLEVADO A CABO DEL 26 AL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2007, EN LA CIUDAD DE MONTERREY NUEVO LEÓN.**

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo, señaló que el informe se les había entregado de manera anticipada, solamente destacaría lo de los puntos que ya mencionaba el doctor Rodolfo Torres, sobre ese encuentro con los consejeros electorales de jalisco y en donde tuvimos oportunidad de platicar con diversas personalidades, el interés que tiene el Partido Acción Nacional de aquella entidad de llevar a cabo su proceso de selección interna con urnas electrónicas, y del Partido Revolucionario Institucional, que en días pasados también se tuvo la visita del Presidente Estatal de ese Partido Político para ver la posibilidad de llevar a cabo su proceso de elección interna con urnas electrónicas.

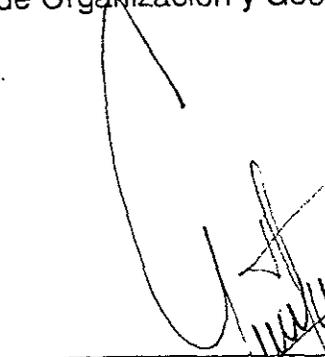
Al no haber comentarios adicionales, se dio por recibido el informe.

Agotado el orden del día y no habiendo nada más que tratar, se dio por concluida la 6ª sesión extraordinaria, siendo las 13 horas 33 minutos del 19 de octubre de 2007; lo anterior se hace constar en la presente minuta que previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral, que en ella participaron.



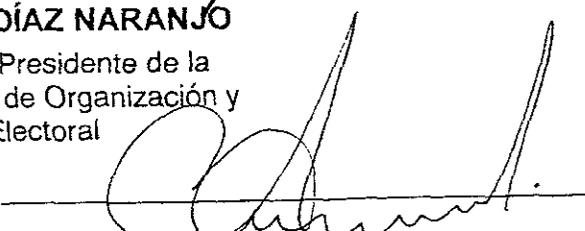
**FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO**

Consejero Electoral Presidente de la  
Comisión Permanente de Organización y  
Geografía Electoral



**GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ**

Consejero Electoral integrante de la  
Comisión Permanente de Organización y  
Geografía Electoral



**ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTÍZ**

Consejero Electoral integrante de la  
Comisión Permanente de Organización y  
Geografía Electoral